PROLETARIOS DE TODOS LOS PAISES Y PUEBLOS OPRIMIDOS ¡UNAMONOS!

forja comunista

UJM

ORGANO DEL COMITE CENTRAL DE LA UNION DE JUVENTUDES MAOISTAS (U.J.M.)

AÑO II NUM. 25 15 DE AGOSTO DE 1977 15 PTS

¡POR LOS DERECHOS DE LA JUVENTUD!

EDITORIAL

No es de estrañar que a raíz de las elecciones generales del pasado 15 de Junio; los jóvenes estemos llevando a cabo, infinidad de actos, y todos ellos con un marcado carácter político.

El no haber podido los jóvenes participar en las elecciones, no ha supuesto ni adormecimiento, ni abandono de tener presente en todo momento nuestros inmediatos intereses como algunos hubiesen preferido.

En efecto, para que quede de forma más clarificado lo anteriormente dicho, vasta tan sólo echar una mirada a nuestro alrededor y comprobar la veracidad de ello. Ahí están los actos que los jóvenes están protagonizando por el derecho al voto, la mayoría de edad, de elegir y ser elegido a los 18 años; por la legalización de todas las organizaciones políticas y entidades juveniles; actos para que los locales de la OJE sean entregados a los jóvenes; en definitiva por los derechos de la juventud: políticos, sociales, culturales, económicos y sindicales... recogidos en la Carta Constitucional de la juventud que en este mismo número publicamos.

En Euskadi, País Valenciá, Galicia, Torrelavega, Burgos, Extremadura y un largo etc. de localidades, se están protagonizando movilizaciones del mismo carácter, llegando a participar miles de jóvenes, en festivales, manifestaciones...

Protagonismo y un firme deseo de participar en la vida política del país, es lo que los jóvenes estamos exigiendo. Como ya lo veníamos haciendo desde hace tiempo —en el período del régimen frnaquista—; ya entonces los jóvenes comprendimos que para que se nos tuviese en cuenta teníamos que ir imponiendo nuestras reivindicaciones mediante nuestra lucha y junto al resto del pueblo, y que el éxito de nuestras conquistas radicaba en hacer frente a quienes nos niegan los derechos que nos corresponden el de poder prepararnos para un futuro mejor, donde los jóvenes seamos una parte protagonista en los destinos del país y de la sociedad.

Actualmente el Gobierno de U.C.D., se opone a que seamos protagonistas de ese futuro, por eso, pone obstáculos como ese de no conceder la mayoría de edad a los 18 años, el no legalizar a las organizaciones políticas juveniles, etc.

Ante esto hay que levantar —unido a lo que ya se viene haciendo en diferentes puntos del Estado español— un fuerte movimiento de jóvenes, que contando con la unidad de las fuerzas políticas juveniles, coloque en condiciones ventajosas el movimiento juvenil y que posibilite el conseguir los derechos que todavía se nos sigue negando.

Si hay algo que posibilite conseguir éxitos, si hay algo que en los momentos actuales pueda ampliar las conquistas democráticas para la juventud y el pueblo, esto sólo puede ser poniendo encima del tapete y con el firme objetivo de defender los intereses de la juventud, la unidad más amplia de las fuerzas juveniles, en torno a unos mismos objetivos, a fin de posibilitar que el movimiento juvenil marche unido y compacto hacia la consecución de las reivindicaciones que actualmente tiene planteados, cara a la nueva Constitución Democrática, para poder participar en las próximas Elecciones Municipales, y poder así ir resolviendo nuestros problemas.

Esto es uno de los objetivos que la Unión de Juventudes Maoístas perseguimos, de ahí la Carta Constitucional de la Juventud que hemos elaborado, cuyos puntos deben recogerse en la nueva Constitución. Por eso hemos enviado dicha carta a las organizaciones políticas juveniles; proponiéndoles su discusión, a fin de poder llegar a un acuerdo unitario sobre la base de esta carta, o sobre cualquier otra propuesta que se realice, para posibilitar la redacción de una única carta constitucional de la juventud; a presentar a la juventud y a los parlamentarios para su defensa y aprobación en las Cortes.

En Euskadi, las fuerzas juveniles han llegado a un acuerdo para proponer a los parlamentarios vascos los derechos de la juventud. En el País Valenciá las JJ.SS. y la U.J.M. han considerado que a nivel Estatal se redacte una Carta Constitucional unitaria, para lo cual lo han propuesto a discusión. Por nuestra parte estamos completamente identificados con ello; pues no cabe ninguna duda que ello sólo reportaría beneficios y un gran aliciente para la juventud del Estado español, así como una mejor garantía para la consecución de los derechos de la juventud.



CARTAS A LA REDACCION: GENTE SENCILLA OLVIDADA



¿Quién se acuerda del hombre del campo?.

Esta pregunta ma la hago todos los días. ¿Acaso se acuerda Suárez, Fraga, Amadeo Marco. . . ?

Hoy existe todavía poca conciencia de la problemática del campo. El campesino es un hombre con sentimientos, con los mismos rasgos fisiológicos que cualquier trabajador de empresa. Su vida es tan mala o peor que la de los obreros que están menos retribuidos en todos los aspectos de la sociedad.

Pero no nos damos cuenta que estos hombres y mujeres viven engañados por los programas informativos de televisión y algún que otro periódico, ya que éste es el único medio de información que tenemos pero, claro, esto no debería ser así.

Ya que en modo alguno son conformistas y se dan cuenta como nosotros de lo explotados que están lo que, al no tener una base política, los engañan y manejan fácilmente con los programas de televisión.

El hombre del campo tampoco tienen un jornal fijo ni una jornada de trabajo de 8 horas, sino que ésta llega, incluso, hasta 14 horas.

Sus problemas no acaban ahí, ya que la Seguridad Social no les retribuye, sus médicos son incompatibles, etc. . . y, por si fuera poco, este años hasta el tiempo se pone en nuestra contra.

Hoy vemos que los pueblos van a menos; que la juventud no quiere quedarse a vivir en ellos. Pero lo peor de esa juventud con ganas de vivir, es que son jóvenes marginados que acaban EGB y van a sus pueblos a convertirse en máquinas de trabajo, esos jóvenes que, por falta de medios de formación o de gente que hable de política y revolución, siguen prácticamente con la misma mentalidad que sus padres. Esto, compañeros, nos tiene que llegar hasta lo más hondo de nuestro espíritu revolucionario y, entre todos, llegar a la mentalización de esta gente para así lograr la unidad obrero-campesina, porque de ahí saldrá la verdadera revolución y muchos de nuestros propósitos los veremos solucionados.

Para lograrlo deberíamos hablar y mentalizar a esos compañeros de los pueblos que vienen a estudiar a nuestros mismos centros para que ellos, en sus pueblos empiecen a formar centros juveniles, etc.

Para poder comenzar esta tarea pidámoslo en nuestra propaganda y alcemos la voz en la calle para que esto se logre y para que, de una vez por todas, lleguemos a ver realidad que "la tierra es para el que la brabaja"

Compañeros, a todos los que os llegue esta revista; estos problemas también son de trabajadores que necesitan apoyo, por lo tanto, está en nuestras manos solucionarlos.

Por último amigos, pido que esos días de lluvia os acordéis de nosotros y penséis que estamos preocupados porque nuestra cosecha se nos pierde.

GRITEMOS CON TODAS NUESTRAS FUERZAS: "VIVAN LOS CAMPESINOS Y TRABAJADORES, PORQUE JUNTOS APLASTAREMOS A NUESTRO ENEMIGO Y LOGRAREMOS LA REPUBLICA DEMOCRATICA.

¡¡¡VIVA LA REPUBLICA DEMOCRATICA!!!

¡¡¡ VIVA LA UNIDAD OBRERO-CAMPESINO!!!

Miguel Angel

COMUNICADO DE Organizaciones Juveniles

Las organizaciones juveniles de Gazteiz: E.G.G., E.G.A.M., U.J.C., I.T., EGI, JGRE, JIC, JSE y U.J.M., han suscrito un comunicado conjunto en el cual recoge las siguientes reivindicaciones.

—Mayoría de edad y voto a los 18 años.

— Legalización autónoma de todos los organismos entidades y organizaciones juveniles y el paso a sus manos del Patrimonio de la antigua Delegación Nacional de la Juventud.

—Derogación de la ley de desarraigo territorial, que impide que hagamos el servicio militar en Euskadi.

—Enseñanza laica, gratuíta, polivalente y bilingüe. Derogación de todos los decretos sobre selectividad. Universidad vasca y popular.

— A igual trabajo igual salario, reconocimiento de todos los derechos sindicales y de organización de la juventud.

— Derogación de todas las leyes que discriminan a la mujer.

A CUATRO CAMARADAS MUERTOS



JUAN CANET KOLAR — JOAQUIN MACIAS

La noche se viste de luto,
el sol se tiñe de negro,
por unirse a la tristeza
del pueblo que llora en silencio.
Cuatro vidas han caído,
cuatro luchadores buenos,
cuatro flores se han ajado
en los jardines del pueblo.
En aquel día 6 de Junio
se funden la sangre y el hierro
y en aquella noche fría
se rompen sus temples de acero
regando su campo querido
la sangre de un jornalero;
tu sangre será como el trigo
que nacerá cada día
continuando tu lucha
camarada Joaquín Macías.
En el libro de los muertos
caídos por la libertad
se han escrito vuestros nombres
que nunca quisiera olvidar,
tu nombre Bienvenida Gómez
y Francisco Javier Serván.
Ahora se oye el extruendo
de aquellas voces calladas
por las que tanto tu hablastes
defendiéndoles sus causas,
aquellos juicios ganados
en esta lucha que hacer,
aquel ideal humano,
que buscabas Juan Canet
son los motores que ahora
impulsan al pueblo que avanza
que ahogará en vuestra sangre
a los que oprimen su espalda;
porque aunque ahora murieron
Juan y Joaquín Macías
porque aunque ahora murieron
Bienvenida y Francisco Javier
el pueblo sigue en la lucha
que no acabará hasta vencer.

carta al comite central de la O.R.T.





Camaradas:

Conocedores de las últimas cartas habidas entre el Partido del Trabajo de España y la Organización Revolucionaria de Trabajadores referente a las relaciones entre ambos partidos y la unidad de los marxis.a-leninistas, queremos hacaros llegar a vuestro conocimiento nuestro apoyo a las posiciones que estais manteniendo.Y concretamente a vuestra carta de fecha 18 de Julio de 1977 dirigida al Comité Central del Partido del Trabajo de España.

De vosotros hemos aprendido que la causa del proletariado, así como del pueblo y concretamente de la juventud, exige la existencia de un fuerte partido proletario, fiel a los principios y que, firme en la Línea Política marxista-leninista de la revolución en España, no se doblegue ante el revisionismo.

Vuestra labor política cotidiana entre las masas, así como la política que habeis llevado en todo momento, y desde hace años, en las relaciones con otros partidos que se reclamaban del marxismo-leninismo, creemos sinceramente que siempre ha estado guiada por dicho objetivo.

Objetivo al cual, una vez más, sois fieles en esta ocasión al clarificar y sentar las bases sobre las cuales se tendría que dar la unificación entre la Organización Revolucionaria de Trabajadores y el Partido del Trabajo de España de acuerdo al marxismo-leninismo, y no al oportunismo, o a la conciliación con el revisionismo.

Ello nos da aún más seguridad si cabe, en el sentido de que vuestro I Congreso será, sin duda, un gran triunfo de la clase obrera en la tarea de dotarse de un fuerte Partido. Un gran triunfo del marxismo-leninismo sobre el revisionismo.

Con nuestros más cordiales saludos comunistas.

Secretaría Política del
Comité Central de la
Unión de Juventudes
Maoístas (U.J.M.)

8 de Agosto de 1977

LOS DERECHOS CONSTITUCIONALES DE LA JUVENTUD

La Unión de Juventudes Maoístas hemos visto necesario recoger las aspiraciones y necesidades más inmediatas que tenemos planteados hoy los jóvenes para la defensa de ellas en las Cortes democráticas.

La Unión de Juventudes Maoístas considera fundamental el que las organizaciones juveniles discutan y presenten una carta de derechos constitucionales de la juventud en el Parlamento.

La Unión de Juventudes Maoístas llama para ello a todas las organizaciones juveniles a la discusión para conseguir este objetivo. Nosotros, por nuestra parte, consideramos que la propuesta que presentamos recoge las mínimas bases democráticas que se deberían plasmar en la Consitución democrática, no obstante, estamos dispuestos a discutir sobre las bases de cualquier propuesta que a este fin realicen las organizaciones juveniles.

La Unión de Juventudes Maoístas llama a toda la juventud a la discusión y al apoyo de los derechos constitucionales de la juventud aquí recogidos, para hacer posible la conquista de los mismos, como primer paso en el camino de acabar con la marginación y la explotación que los jóvenes venimos sufriendo.

La Unión de Juventudes Maoístas considera que sólo con la conquista de estos derechos democráticos y la elaboración de una Constitución democrática para todo el pueblo, habrá desaparecido para la juventud el negro periodo de dominación fascista y de marginación extrema que hemos sufrido durante los últimos 40 años. Pues si bien, se han producido los avances hacia la democracia en nuestro país, los jóvenes seguimos sufriendo la misma marginación anterior, tal y como lo han mostrado las pasadas elecciones del 15 de junio.

A la vez, la Unión de Juventudes Maoístas considera que el Gobierno actual, formado por la UCD, cuyos procuradores reiteradamente han planteado la necesidad de defender los derechos democráticos y derechos de la juventud, ha de tomar, sin ninguna demora, a través de las fórmulas que consideren precisas, las siguientes medidas, independientemente del proceso de discusión de la Constitución democrática en las Cortes.

—Mayoría de edad y derecho al voto a los 18 años.

—Legalización de todas las organizaciones y entidades juveniles.

Ahora pasamos a exponer los derechos constitucionales que, entendemos, debería recoger la Constitución.

DERECHOS DE LA JUVENTUD

PREAMBULO

La juventud ha sido una fuerza vital en la consecución de la sociedad democrática durante los últimos años, ha sido un sector de la sociedad totalmente marginado, tanto en lo político como en lo social. Y hoy, actualmente, sigue siéndolo.

Considerando que la implantación de un régimen democrático no se puede realizar mientas se discrimine y margine a un sector social y numéricamente determinante como es la juventud, el Estado deberá garantizar el pleno establecimiento de sus derechos.

DERECHOS POLITICOS

Art. 1.- Se adquiere la mayoría de edad a los 18 años.

Art. 2.- Todo joven tiene derecho a elegir y ser elegido en todas las instituciones públicas a partir de los 18 años.

Art. 3.- Derechos de asociación sin límite de edad para la defensa de sus intereses específicos y a la creación de organizaciones que, a tal fin, considere necesarios.

Art. 4.- Derechos a la participación, como jóvenes, a través de los cauces que se habiliten para ello, en la gestión democrática de la sociedad.

DERECHOS SOCIALES

Art. 1.- Los niños tienen derecho a la protección de la sociedad y del Estado para lograr su formación integral.

Asimismo, los niños tienen derecho, especialmente los niños abandonados y marginados, a la protección de la sociedad y del Estado contra todo tipo de discriminación y de opresión, y contra el ejercicio abusivo de la autoridad en la familia y las instituciones.

Art. 2.- Los jóvenes y, especialmente, los jóvenes trabajadores y campesinos, tendrán derecho a gozar de protección especial para la efectividad de sus derechos económicos, sociales y culturales y, concretamente:

a) el acceso a la enseñanza, a la cultura y al trabajo.

b) a la formación y promoción profesional.

c) al recreo y al ocio.

Art. 3.- El Estado apoyará las necesidades culturales y recreativas, deportivas y sociales de la juventud, creando y reconociendo las entidades públicas correspondientes que serán financiadas por él y gestionadas por los jóvenes, según los principios de independencia, democracia, descentralización y autonomía.

Art. 4.- La juventud, al incorporarse en el servicio militar gozará de los mismos derechos políticos y sociales que el resto de los ciudadanos.

a) la realización del servicio militar en la región de origen.

b) la retribución íntegra del salario que se percibe antes de la entrada al servicio militar.

c) la reducción del servicio militar al periodo de instrucción de las armas.

d) la realización del servicio militar en condiciones óptimas para el desarrollo cultural y social del recluta.

A la vez, todo ciudadano tiene derecho a la objeción de conciencia y, a tal fin, el Estado garantizará la sustitución del servicio militar por el servicio civil.

Art. 5.- El Estado garantizará y velará por la incorporación plena a la sociedad de todos los minusválidos psíquicos y físicos, adoptando las medidas necesarias para ello.

Art. 6.- El Estado garantizará la equiparación real y sin ninguna discriminación de la joven en todos los ámbitos de la sociedad.

Art. 7.- El Estado velará por la plena reintegración social de los delincuentes juveniles. Habilitando a tal fin centos especiales de rehabilitación social y garantizando la no discriminación con el resto de los ciudadanos.

DERECHOS CULTURALES

Art. 1.- Todos los ciudadanos, independientemente de su edad y sexo, tienen derecho a una cultura integral.

Art. 2.- El Estado promoverá la democratización de la cultura, incentivando y asegurando el acceso a ella de los jóvenes trabajadores y campesinos.

Art. 3.- El Estado garantizará la obligatoriedad de la enseñanza hasta los 16 años.

Art. 4.- El Estado desarrollará una enseñanza y cultura democrática, científica, gratuita y laica.

Art. 5.- El Estado promoverá y facilitará el desarrollo de la cultura de las diferentes nacionalidades y regiones, respetando para ello las medidas que, a tal fin, promuevan los organismos de gobierno y representación de las nacionalidades y regiones del Estado español.

Art. 6.- El Estado garantizará a los ciudadanos, según su capacidad, el acceso a los grados más elevados de enseñanza, de investigación científica y de creación artística.

DERECHOS ECONOMICOS Y SINDICALES

Art. 1.- La edad mínima para la incorporación en la producción, a cambio de retribución se fija en 16 años.

Art. 2.- Todo ciudadano y, entre ellos la juventud, tiene derecho a un puesto de trabajo y un salario digno.

Art. 3.- Incumbe al Estado, a través de la política económica y social, asegurar la formación técnica, profesional y agraria de los trabajadores y, en especial, de la juventud, conjugando para ello el trabajo manual con el intelectual.

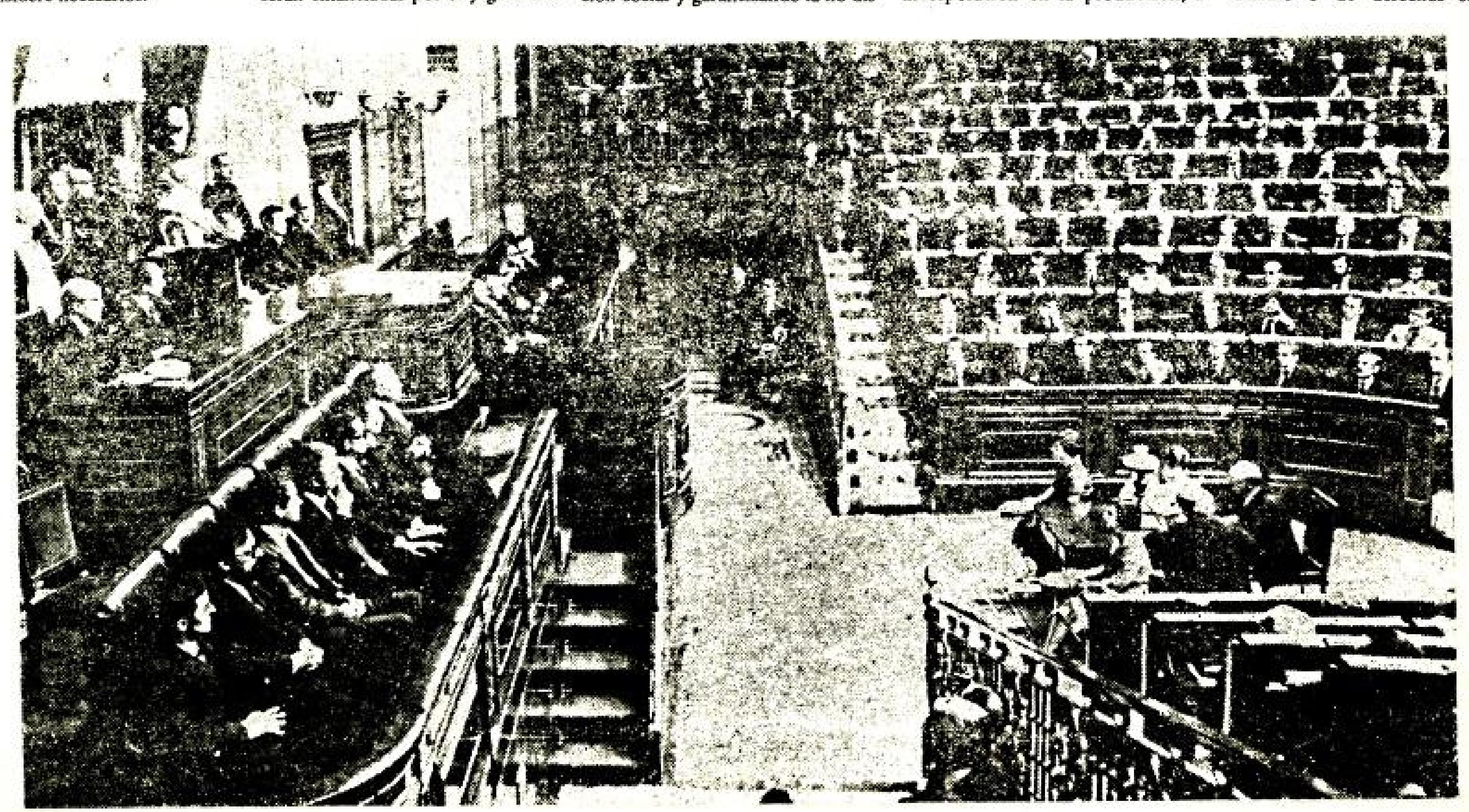
Art. 4.- Todo trabajador tiene derecho sin discriminación de edad ni sexo, a la retribución de su trabajo según su cantidad, naturaleza y cualidad, respetándose el principio de, a igual trabajo, igual salario.

Art. 5.- El derecho a asociación sindical está reconocido al joven trabajador independientemente de su edad.

Art. 6.- El joven trabajador se regulará por las leyes que a tal fin se incluyan en los derechos constitucionales de los trabajadores.

DISPOSICIONES TRANSITORIAS

Art. 1.- El patrimonio que disfrutaba la Delegación Nacional de la Juventud, así como el de la OJE, pasan a depender de los Ayuntamientos y serán gestionados por las organizaciones y entidades juveniles, hasta que sea posible aplicar el artículo 3 de derechos sociales.



INFORMACION Y LUCHA JUVENIL

Acuerdo conjunto de la U.J.M. y las JJ.SS. del Pais Valencia

Ambas organizaciones del País Valencià han escrito una carta dirigida a todas las organizaciones políticas juveniles. La reproducimos a continuación, íntegramente:

A TODAS LAS ORGANIZACIONES POLITICAS JUVENILES

Desde el 15 de junio se están produciendo importantes transformaciones que abren la perspectiva de que el Estado español se dote de una Constitución Democrática. Pero esta perspectiva no se extiende al reconocimiento de los derechos democráticos de la juventud. Ante esto, las Organizaciones Polîticas Juveniles nos vemos en la obligación de constituirnos en Comisión Pro-derechos Constitucionales de la Juventud del País Valencià, e iniciar una campaña para la consecución de los mismos. En este sentido se han dado los primeros pasos en Euskadi.



Las juventudes Socialistas y la Unión de Juventudas Maoístas del País Valencià, hemos tomado la decisión de convocar a las organizaciones políticas juveniles del País Valencià, con el objeto de constituir la Comisión pro-derechos de la juventud y redactar dicha carta.

Por otra parte, las JJ.SS. y la U.J.M. del País Valencià hemos considerado la importancia que tiene para la juventud del País Valencià y para el resto de las Nacionalidades y Regiones, el que se redacte una carta constitucional de la juventud, unitaria a nivel de Estado, para lo que proponemos a discusión cuáles podrían ser los pasos a dar.

Valencia, 5 de Agosto de 1.977

Comité Privincial de las JJ.SS.-PSOE, del País Valencià.
Comité Provincial de la Unión de Juventudes Maoístas del País Valencià.

La Unión de Juventudes Maoístas, felicita este acuerdo conjunto de ambas organizaciones juveniles del País Valencià, a la vez que hacemos la propuesta realizada para que, a nivel estatal se llegue a un acuerdo unitario cara a redactar una carta constitucional para el conjunto de la juventud de los pueblos y nacionalidades del Estado español.

La carta constitucional que aparece en este mismo número del Forja Comunista, está enfocada en ese sentido, lo cual refuerza la propuesta realizada por las Juventudes Socialistas y la Unión de Juventudes Maoístas del País Valencià.





Los Jóvenes extremeños por el Derecho al Voto a los 18 Años

A finales del pasado mes, cerca de 2.000 jóvenes se pronunciaron por la mayoría de edad y el voto a los 18 años en la región de Extremadura.

Hacia las 7 de la tarde se empezaron a montar mesas de recogidas de firmas, en Mérida, Villafranca, Don Benito, y en todas ellas con gran afluencia de jóvenes.

. Días antes en un pueblo campesino de Extremadura, Villafranca de los Barros, se hicieron unas elecciones en las cuales, más de 400 jóvenes introdujeron en unas urnas improvisadas su voto por la mayoría de edad a los 18 años. Esta idea fue muy bien acogida ente la juventud y la misma gente del pueblo.

En las urnas colocadas al efecto de las recogidas de firmas y papeletas del voto, estuvieron presentes en todo momento camaradas de la Unión de Juventudes Maoístas que, por medio de megáfonos, exponiendo a los jóvenes la necesidad de que la juventud participe en la política del país, estas intervenciones de los camaradas fueron en todo momento muy aplaudidas por la decena de jóvenes que se aglutinaban alrededor de las mesas.



También en los Sanfermines

Aunque con algo de retraso en dar la información, hemos visto interesante informar a los lectores del Forja Comunista, de la actividad que los jóvenes de Navarra llevaron con ocasión de los Sanfermines, reivindicando el derecho al voto y la mayoría de edad.

El 6 de julio a las 12 del mediodía se oía el chupinazo que daba comienzo a los Sanfermines, unos Sanfermines en los que se notaba gran afluencia de jóvenes que, al mismo tiempo que se divertían, dejaban oir las reivindicaciones propias de nuestra edad como. . . voto, voto, voto a los 18, legalización de todos los organismos juveniles y, al igual que el año anterior, la concesión de AMNISTIA TOTAL se oía mezclada con las canciones más populares de S. Fermín.

A raiz de esto se fueron organizando dentro de los Sanfermines varios actos relacionados con la mayoría de edad y el voto a los 18 años, como un festival de la juventud que, organizado junto con otras fuerzas juveniles, llevaría en su convocatoria un número aproximado de 2.500 perosonas. Y la realización por medio de la Unión de Juventudes Maoístas de unas pequeñas elecciones, en las que votarían únicamente los menores de 21 años.

En general, los Sanfermines se han desarrollado a los gritos de una infinidad de consignas, todas ellas relacionadas con las expuestas anteriormente.

También ondearon por todas las partes de Pamplona las banderas de distintas nacionalidades del Estado español.

También debe destacar la barraca democrática colocada por la O.R.T. en las que se podían leer carteles alusivos a los problemas más importantes de la clase obrera y el pueblo navarro.

Con relación a las elecciones que llevó a cabo la U.J.M., el camarada Javier Gutiérrez nos señalaba: *"si contamos con la poca difusión que se le dio, hubo bastante participación y, aparte de la mayoría de edad a los 18 años (1.300 votos), se veían reivindicaciones como, legalización para todos los partidos y organismos juveniles, amnistía total, no a la Ley de Peligrosidad Social, etc. . . "*

Forges

ESTO ESTA MAL... 81+45 SON 126, SÍ; PERO NO TE LLEVAS CINCO MIL MILLONES

NO; YO NO: ELLOS

¿QUIENES?

126 Y NO VOY A DECIR NADA MÁS

INFORMACION Y LUCHA JUVENIL



Las Organizaciones Politicas Juveniles de EUSKADI se dirigen a los Parlamentarios

El pasado día dos de agosto, cerca de dos mil jóvenes y –propiciado por Organizaciones Políticas juveniles de Guipúzcoa– celebraron un festival en San Sebastián al cual le denominaron de las "juventudes marginadas". En el transcurso del festival en el que ondearon gran cantidad de ikurriñas, banderas republicanas y enseñas de distintas Organizaciones juveniles y partidos políticos, se dio lectura a un comunicado en el que se exigía, entre otras cosas:

El derecho a voto, de elegir y ser elegido a los 18 años, la legalización de todas las organizaciones políticas y entidades juveniles, la enseñanza gratuita hasta los 16 años, la abolición del servicio social para las mujeres, la reducción del servicio militar, así como, la legalización de los anticonceptivos. . .

También se pidió el apoyo de la Asamblea de Parlamentarios vascos para la defensa de las reivindicaciones juveniles antes señaladas.

Finalizado el acto, se dio lectura a un documento enviado por la Asamblea de Parlamentarios Vascos en el que se invitaba a una representación de las Organizaciones Políticas Juveniles a asistir a su próxima sesión, para que expongan allí las reivindicaciones de la juventud.

Un importante éxito supone para las Organizaciones Juveniles, así como para la juventud de Guipúzcoa el hecho de que vayan a ser los propios jóvenes los que expongan a los parlamentarios cuáles son y por dónde pasan las actuales reivindicaciones de la juventud.

Confiamos en que la justa medida que han tomado estos parlamentarios, al comprometerse ante los jóvenes a recibir a una representación de las Organizaciones Políticas Juveniles, suponga el primer paso, al cual habrán de seguirle otros muchos, hasta que se haga realidad el que, en la nueva Consititución democrática –actualmente elaborándose– se recojan en toda su amplitud y consecuencia, los derechos que actualmente la juventud tenemos pendientes: políticos, sociales, culturales, económicos y sindicales.

Sólo nos resta señalar que, al igual que han hecho los parlamentarios de Euskadi, el grueso de los parlamentarios del Estado español emprendan ese camino, dando opción y protagonismo a la juventud para exponer y reivindicar nuestros derechos.

"Seis Horas" de la cancion catalana

En la noche del sábado 16 de Julio nos reunimos en Canet 60.000 jóvenes para asistir al festival de "les seis hores" de la canción catalana 1977. Sabido es que este acontecimiento es mucho más que un simple certámen musical.

Canet es el símbolo de la lucha de las nacionalidades del Estado por la recuperación de su identidad y el símbolo de que la política reformista y las reivindicaciones juveniles se llevan como el perro y el gato.

Por ello, en Canet, se dieron cita todas las reivindicaciones autonómicas, aunque, lógicamente, las más coreadas fueron las que se referían a Catalunya: *¡Volem l' estatut! ¡Volem la Generalitat! ¡Visca Catalunya Lliure!*

Por ello, igualmente, estuvieron presentes en el festival las reivindicaciones juveniles. Fueron frecuentes los gritos exigiendo *la "Mayoría dédat i el dret de vot als 18 anys"*.

Si tuviéramos que hacer una valoración del marco reivindicativo del festival, diríamos que la tónica general de inconformismo con la situación actual fue el hecho más importante a destacar. La conciencia general era de que para Catalunya y para los jóvenes, nada ha cambiado con la "democracia" de Suárez.

En resúmen, en Canet, los jóvenes catalanes pasamos una gran velada escuchando lo mejor de la "canco catalana" y dejamos bien claro que si hemos estado combatiendo al fascismo en primera fila, tenemos derecho a expresar nuestra opinión con el derecho de voto a los 18 años.

Así pues, si el Gobierno de Suárez sigue "haciéndose el sordo", la juventud de Catalunya sabrá "hacerse oir".

Corresponsal del F.C. de Catalunya

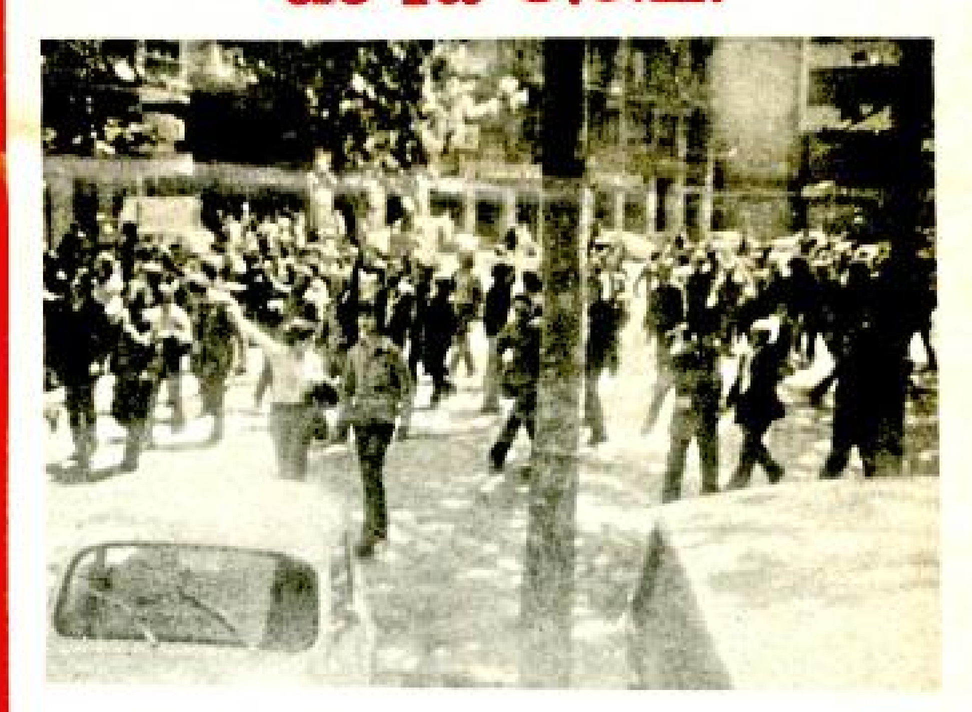


Reivindicaciones de la Juventud abulense

Los jóvenes abulenses representados en diferentes organizaciones juveniles, han elaborado conjuntamente un comunicado en el que exponen un plantel reivindicativo que se concreta en los siguientes puntos:

– Mayoría de edad y derecho a voto a los 18 años, ya que a los jóvenes se nos reconocen las obligaciones, pedimos que sean reconocidos también los derechos civiles. Disolución de la Delegación Nacional de la Juventud y devolución del patrimonio (locales, ciudad deportiva). Locales recreativos, culturales e instalaciones deportivas, independientes de instituciones superiores (Iglesia, etc.), para un máximo descanso de la juventud, tanto en la capital como en las zonas rurales. Representación de la juventud a nivel político y social; para esta representación exigimos la inmediata legalización de todas las organizaciones juveniles, ayudadas y subvencionadas por el Estado. Al igual apoyamos la lucha por la legalización de todos los partidos, asociaciones, etc. así como la Amnistía total. Reestructuración del servicio militar, tanto para el hombre como para la mujer, con un periodo necesario, salario equitativo al de un trabajador y condiciones dignas de los cuarteles. Creación de cuerpos especiales para los objetores de conciencia, en la que existe periodo de campamento (Cruz Roja). Reestructuración de reformatorios para la readaptación del joven delincuente de la sociedad. Reforma de orfelinatos. Readaptación de deficientes mentales y físicos a la sociedad; y, para casos extremos, creación de centros especializados.

EIBAR: Mas de 500 Jóvenes ocupan los locales de la O.J.E.



La necesidad de que los jóvenes tengamos nuestros propios locales no es una reivindicación de última hora, sino que es y ha sido, desde hace muchos años una contínua exigencia, por la cual, miles de jóvenes de barrios y pueblos han protagonizado movilizaciones y actos de diverso tipo a fin de su consecución.

Cientos de denuncias, numerosas cartas enviadas y miles de firmas avalan la necesidad de los jóvenes de tener nuestros propios locales sin injerencias de ningún tipo que no procedan de los propios jóvenes para realizar las actividades que más nos atraigan, nos gusten o nos posibiliten elevar nuestro nivel de conocimientos.

En esta ocasión ha sido en Eibar (Guipúzcoa) donde más de 500 jóvenes han ocupado los locales de la Organización Juvenil Española (OJE) que tienen en dicha localidad. La ocupación partió de una manifestación de unos 1.500 jóvenes que, portando pancartas y banderas ikurriñas, recorrieron las calles de Eibar, a la vez que daban gritos referentes a la falta de locales juveniles, a la OJE y al Movimiento.

Posteriormente se dirigieron a los locales de la OJE y, tras conseguir forzar la puerta, fueron ocupados por los jóvenes. Muchos de ellos pasaron toda la noche en el interior del centro.

La acción protagonizada por los jóvenes de Eibar, mercece todos los elogios, a la vez que ello pone de manifiesto la necesidad de locales propios para los jóvenes, dejando de ser éstos meros instrumentos de las instituciones y elementos franquistas que todavía quedan agazapados, saboreando el beneficio que les prestaba la derrotada dominación fascista.

Como se recoge en la Carta Consitutcional de la Juventud, el patrimonio de la Delegación Nacional de la Juventud, así como el de la OJE, deben pasar a depender de los Ayuntamientos y serán gestionados por las Organizaciones y entidades juveniles, hasta que sea posible aplicar el artículo tercero de derechos sociales de la juventud que dice así: El Estado apoyará las necesidades culturales y recreativas, deportivas y sociales de la juventud, creando y reconociendo las entidades públicas correspondientes que serán financiadas por él y gestionadas por los jóvenes, según los principios de independiencia, democracia, descentralización y autonomía.





25 de julio: DIA DE LA PATRIA GALLEGA

Entrevistamos a tres camaradas de Galicia de la Unión de Xuventudes Maoístas al finalizar los actos del Día de la Patria Gallega. Son Luciano Rodríguez (Vigo), Luciano Fernández (El Ferrol) y Manuel Castiñeiras (La Coruña).

F.C.- ¿Podeis explicarnos un poco, que sentido tiene la celebración del día de la Patria Gallega?

L.F.- Para los gallegos, la celebración del Día de la Patria Gallega, supone el sentirnos gallegos, es sentir que tenemos una misma lengua, que tenemos una misma historia, que tenemos unos mismos problemas. Que llevamos siglos dominados por un centralismo que ha arruinado nuestra economía y nuestra agricultura, que ha obligado a miles y miles de hermanos nuestros a emigrar fuera de nuestras fronteras.

Un centralismo que se lleva nuestros ahorros y el fruto del trabajo de los emigrantes. Por todo esto cada año que celebramos el Día de la Patria Gallega, es un paso en conseguir liberar a nuestra Patria y hacer que en Galicia decidan los gallegos.

F.C.- ¿Qué aspectos destacaríais del 25 de julio de 1977?

L.F.- Destacaría que por primera vez ha habido una convocatoria unitaria de varios partidos. Esta convocatoria ha sido la que han efectuado la O.R.T., M.C.G., A.P.G. P.S.G., P.T.E. y P.Ca.G. La concentración que organizaron ha agrupado a más de 4.000 personas y la manifestación realizada posteriormente pienso que agruparía a unas 8.000 personas. Uno de los gritos más coreados ha sido el de "Unidad Popular", "A forza está nosa unidade".

M. Castiñeiras.- Yo quisiera resaltar, el ambiente de unidad existente hoy, que puede ser muy positivo de cara a las próximas Elecciones Municipales, pues si en algún sitio de España se necesita la unidad de las fuerzas de izquerda es en Galicia, puesto que es de los pocos sitios donde las fuerzas más reaccionarias han salido triunfantes en las elecciones. Por la inmensidad del territorio gallego quedan cientos y cientos de caciques fascistas, que es necesario barrerlos en las próximas elecciones municipales, para ello necesitamos la unidad de las fuerzas de la izquierda.

Luciano Fernández.- La solidaridad de las nacionalidades y pueblos de España estuvo presente en todo momento, con la presencia de sus hombres y mujeres que enarbolaban ikurriñas, senyeras, banderas andaluzas, castellanas, asturianas. Había gente de Canarias, Aragón, Extremadura, Pays Valenciá... Me emocionó mucho el momento en que subieron al escenario las diferentes banderas de las nacionalidades y regiones, a la vez que se gritaba "O pobo unido, xamais será vencido".

F.C.- ¿Cuál ha sido la participación de la juventud en este día?

M.C.- La participación de la juventud en el 25 de Xulio, ha quedado patente, por la gran cantidad de jóvenes que han acudido a Santiago. De nuevo los jóvenes, a los que se nos ha dejado marginados en las últimas elecciones, hemos demostrado que estamos en primera fila en la defensa de los derechos de nuestro pueblo. Varias pancartas de las diferentes organizaciones juveniles recogían consignas referentes a los derechos de la juventud: Mayoría de edad y derecho al voto a los 18 años,...

F.C.- ¿Podeis señalar algún aspecto negativo de este día?

L.R.- No me parece correcta la posición de algunas de las fuerzas de la izquierda gallega, al querer aparecer como los únicos representantes del pueblo gallego. Es el caso del Bloque Nacional Popular Gallego, formado por U.P.G.,A.N.P.G., que ya antes de las elecciones hicieron la convocatoria por su cuenta, y que estos últimos días se negaron a apoyar la iniciativa unitaria de O.R.T., MCG, PSG, PTE, APG, PCa.G.

También es importante destacar el silencio total de fuerzas como el PCG, PSOE, PSP, ante la celebración del Día de la Patria Gallega.

F.C.- ¿Como ve la U.X.M. de Galicia la situación política en Galicia? ¿Por qué en vuestras pancartas pedís estatuto de autonomía, al contrario que otros partidos?

Nosotros como comunistas, defendemos el derecho de autodeterminación de todos los pueblos oprimidos. Nosotros vemos que conseguir la autodeterminación, no es cuestión de quitar la consigna, sino de ir dando los pasos que vayan acercando el día en que nuestra Patria se pueda autodeterminar.

Hoy hablan de autodeterminación sin decir nada más, y sin dar una alternativa al momento en que estamos. Eso es hacer política barata, es tener una política dogmática y miope, que no favorece nada los deseos de liberación del pueblo gallego.

Nosotros vemos que, para que el pueblo gallego vaya adquiriendo y desarrollando la conciencia nacional, es preciso pasar por una autonomía que le permita ir recobrando todas aquellas cosas que el fascismo le ha arrebatado; el idioma, las costumbres, una economía y agricultura propia, unas instituciones políticas propias, etc.

Durante la República, Galicia aprobó mayoritariamente un Estatuto de Autonomía. El golpe fascista impidió ponerlo en práctica.

Nosotros pensamos que ese Estatuto hoy queda desfasado, **porque no se ajusta a los cambios que se han producido desde el 36 hasta ahora. Pero si creemos que puede** ser la base para la elaboración de un Estatuto de Autonomía ajustado a la realidad actual, puesto que el Estatuto del 36 recoge la formación de un Gobierno Provisional para Galicia y una Asamblea Legislativa Gallega.

En estos momentos estamos porque la Asamblea de Parlamentarios forme ese Gobierno Provisional Gallego, y que **convoque elecciones** en cuanto se forme, para que en un plazo de 3 meses se forme la Asamblea Gallega. Y sea esta Asamblea Gallega a quien le corresponda elaborar un nuevo Estatuto de Autonomía y al pueblo gallego aprobarlo o rechazarlo.

LOS JOVENES: VICTIMAS DE LA SOCIEDAD CAPITALISTA



Varios jóvenes, con edades comprendidas entre los 15 y 19 años han sido detenidos como presuntos autores de varios robos y de sustración de coches.

Todos estos hechos son producto de la mala educación recibida; de la discriminación a la que el Estado capitalista somete en todos los terrenos a la juventud: La falta de participación de la juventud en la sociedad, negación de la mayoría de edad y derecho al voto a los 18 años; falta de centros culturales, recreativos, deportivos, que posibiliten el desarrollo del joven en todas sus facetas; la enseñanza irracional y acientífica que impide la participación del joven en la misma, frenando su potencial creador, su desarrollo intelectual; la situación económica precaria que padecen muchos jóvenes, que les hace caer en la delincuencia, el paro que se extiende como la pólvora entre la juventud.

Sin embargo el Gobierno Suárez nos trata de hacer creer que son los propios jóvenes quienes se automarginan y auto-excluyen de la sociedad, sin "querer" tener en cuenta que son ellos mismos, los causantes directos de todos los males que padece la juventud.

Es cierto, que los problemas de la juventud son muchos y muy acusados, pero ¿qué soluciones da a ellos el Gobierno de U.C.D.? Ninguna.

Soluciones inmediatas son las que hacen falta para evitar que se siga deteniendo a jóvenes como si ellos fuesen los causantes de no tener pan, trabajo, libertad y cultura.



ESPECULAN CON LA FORMACION DE LOS JOVENES

Autorizado por el Ministerio de Educación y Ciencia el centro de Formación Profesional AFHA (Educación a distancia) está llevando una campaña dirigida a los jóvenes, para que utilicemos de sus servicios para "creamos nuestro futuro".

Extraemos algunos párrafos de la misma:

"Las demandas de trabajo cada vez más cualificadas generalizan en todos los estamentos sociales la idea de que es necesario potenciar la formación profesional. . . "

"Lógicamente, usted deseará mejorar sus condiciones de vida, disfrutar de una posición económica holgada y desempeñar funciones de mayor relieve. . . "



Por supuesto que los jóvenes queremos formarnos y mejorar nuestras condiciones de vida y trabajo, por eso estamos luchando, pero no será a través de las ofertas como lo vamos a conseguir.

El interés de esta empresa (AFHA) no es otro que atraer a la juventud hacia el estudio de formación profesional; no por los intereses del joven, no, sino para poder contar con un ejército de jóvenes con una base de conocimientos necesaria para poder rendir a tope a los capitalistas, cuando les sea necesario.

Nosotros decimos si a la Formación Profesional de los jóvenes trabajadores, pero con unas condiciones dignas y humanas (salarios justos, recortar la jornada laboral, horas, libres para el estudio, educación gratuita. . .). Y no como en la actualidad, en que el joven sufre todo tipo de explotaciones y ultrajes en el trabajo, negándosele como la carta dice "mejorar sus condiciones de vida".

Otro de los párrafos dice: "**... En las páginas de demandas de los periódicos se ofrecen constantemente excelentes oportunidades para: técnicos en radio; fotógrafos artísticos o industriales, delineantes. . .** "

¿A quien intentan engañar con estas afirmaciones? Todos sabemos la situación tan angustiosa que padece el pueblo español en relación con el paro, que cada vez aumenta más. Hay más de un millón de parados en España, y muchos de ellos son jóvenes.

En estas condiciones intentan decirnos que los jóvenes de F.P., vamos a encontrar facilmente trabajo.

Los jóvenes queremos formarnos y desarrollarnos, pero no con la "ayuda" de personas como las que tienen la desfachatez de dirigirse a nosotros. Sino organizándonos y luchando en nuestras propias organizaciones juveniles, junto con el pueblo, para conseguir transformar esta sociedad capitalista, en una sociedad donde los derechos de los jóvenes sean respetados.

Torrelavega: Por el Voto a los 18 Años

En las elecciones del pasado día 15 de junio, más de dos millones de jóvenes comprendidos entre los 18 y 21 años, nos hemos visto imposibilitados a ejercer el derecho al voto y el derecho a participar de forma activa en la vida política del país.

Todo ello es fruto de una maniobra para apartar a la juventud, que siempre ha demostrado sus convicciones democráticas, de un derecho fundamental de la persona humana.

Los jóvenes condenamos esta maniobra antidemocrática que, además, se ha realizado sin dar ningún tipo de explicación.

Los jóvenes, que se nos considera capacitados a los 18 años para trabajar, para ser procesados y encarcelados o para alistarnos en el Ejército, también estamos capacitados para saber quien defiende nuestros intereses y qué ideales tenemos. Sabemos, además, que para resolver nuestros problemas es necesaria la presencia de la juventud en los órganos de gestión de la sociedad.

¡POR ESO EXIGIMOS LA MAYORIA DE EDAD Y EL DERECHO AL VOTO A LOS 18 AÑOS!

La Joven Guardia Roja de España (J.G.R.E.), la Unión de Juventudes Comunistas (U.J.C.), las Juventudes Socialistas(JJ.SS.) y la Unión de Juventudes Maoístas (U.J.M.), hacemos un llamamiento a toda la juventud para que se unan a nosotros en las actividades que realizaremos durante la campaña por la MAYORIA DE EDAD Y EL DERECHO AL VOTO A LOS 18 AÑOS.

Los jóvenes que ahora estamos marginados seremos mañana los protagonistas de esta sociedad.



Vigo: LA POLICIA NOS DESTROZA UN PUESTO DE VENTA

El pasado día 29 de julio, a las 8 horas de la tarde la policía retiró un puesto de venta del Forja Comunista, reteniendo durante unos instantes al Secretario Político de Vigo de la Unión de Juventudes Maoístas, Luciano Rodríguez Castro.

Nuestra revista y otros objetos más estaban colocados encima de tres banderas, la roja, la gallega y la republicana.

La policía, al ver la bandera republicana, destrozó el puesto de venta, esparciéndonos los objetos por toda la calle.

Un grupo de numerosas personas se agolpó en torno al suceso, siendo desalojado por la policía ante el desconcierto de la gente que manifestaban: *"Yo no tengo por qué aceptar la Monarquía pues no la ha elegido el pueblo, sino que la ha elegido la dictadura de Franco"*

La policía no supo qué responder a esto, viéndosela totalmente nerviosa y contrariada ante el descontento de la gente y la serenidad y firmeza de los militantes de la U.J.M.

Tenemos que conquistar la legalidad de la bandera republicana y tenemos derecho a elegir entre Monarquía o República. Hagamos de la bandera republicana todo un símbolo de libertad. Porque, como decía José Díaz *"Queremos una República que dé al pueblo lo que el pueblo necesita"*

Intento de agresión a militantes de la Unión de Juventudes Maoistas

En la tarde del día ocho, cuando militantes de la U.J.M. de Sevilla, se encontraban en la calle Sierpes vendiendo el Forja Comunista a los jóvenes sevillanos, miembros de Fuerza Nueva se acercaron y profiriendo gritos provocadores a los camaradas que vendían la prensa. La actitud de numerosas personas que circulaban por la calle en aquellos momentos y que prestaron su apoyo a los camaradas de la U.J.M., impidiendo que los miembros de Fuerza Nueva sacaran las cadenas que visiblemente portaban.

La Unión de Juventudes Maoístas, denuncia ante la juventud y todo el pueblo, la actitud antidemocrática, antisocial y totalmente agresiva de estos elementos provocadores; a la vez que exige a las nuevas Cortes qu tomen medidas concretas y eficaces para poner fin a la actuación terrorista de estos grupos fascistas.

ACTO DE RECOGIDA DE CARNET DE U.J.M. EN NAVARRA

El pasado mes de julio se realizó un acto en Pamplona convocado por el Comité Provincial de la U.J.M. para recoger los carnets de militantes de la organización. Presidiendo el acto estaba el Comité Provincial y el camarada Javier Iturbe, Secretario Político de O.R.T. en Navarra. Al acto asistieron varios cientos de jóvenes invitados. Hubo intervenciones de camaradas del Comité Provincial acerca de las tareas que tiene la organización planteadas en el movimiento juvenil y acerca de la situación política y el ideal comunista. La camarada Isabel Ibarrola, Secretario Político del Comité de Euskadi señaló que el acto no era de entrega de carnets sino de recogidas ya que todos hemos contribuído a construir la organización U.J.M.

Tras estas palabras los camaradas de la organización comenzaron a recoger sus carnets en un ambiente de entusiasmo y gran emoción.

Corresponsal de Navarra

BOLETIN DE SUSCRIPCION

Deseo suscribirme al FORJA COMUNISTA, (Avda. José Antonio 80, 1º , 6. Edificio Intercontinental – MADRID).

NOMBRE . . . .
APELLIDOS . . . .
DOMICILIO . . . .
PROVINCIA . . . .

Trimestral 150 Ptas. **Anual 500 Ptas.**

Cuota voluntaria de ayuda a la U.J.M. 750 Ptas.

FORMA DE PAGO

Envío Giro Postal al FORJA COMUNISTA, Avda. José Antonio 80, 1º , 6. Edificio Intercontinental. MADRID.

A través de la organización correspondiente de la U.J.M.

Pontevedra: Malos tratos a los jovenes en los reformatorios

Un camarada de Pontevedra nos cuenta las impresiones que ha recogido de la situación en la que se encuentran los jóvenes enviados al Reformatorio de esta ciudad.

Las conversaciones mantenidas con ex-internados, ponen en manifiesto una realidad cotidiana en la que la represión, los castigos físicos y la explotación más o menos oculta, de los menores, son características dominantes.

Cuando llegan allí, lo primero que les hacen es registrarles y quitarles todas las cosas que llevan encima (que ya no volverán a ver) mandándoles al "chiquero".

Los "chiqueros" son unas celdas muy pequeñas. Un orinal es el único mobiliario. En estas celdas de castigo-frías, sin ventilación. Se llega a pasar mucho tiempo encerrado. Por las noches les dan un jergón y dos mantas, para dormir sobre el suelo, quitándoles la ropa para que no huyan.

La única salida se hace por la mañana, para ducharse con agua fría tanto en invierno como en verano. La limpieza, corre a cargo de los internados en su totalidad: desde sacar brillo hasta fregar los retretes; así como el resto de los servicios. Después tendrán que volver al "chiquero", teniendo la compañía y el olor de sus propias necesidades. Algunos han llegado a estar en esta situación tres meses, en una superficie donde apenas se cabe a lo largo.

No existe preocupación por la rehabilitación. Se asiste a unos talleres de Formación Profesional donde no se aprende nada. Las clases de EGB son rutinantes y chapadas a la antigua, y eso que el Gobierno reconoció como escuela "especial" a este reformatorio.

LA INTEGRACION EN LA SOCIEDAD

La llamada integracion se lleva a cabo por métodos muy curiosos. En los últimos años se les aconsejó que obtuviesen el certificado de "Competencia de Marinero", requisito imprescindible para navegar. Luego "ayudados" por el pariente que el director tienen en "Pescanova", los ex-presos se hacen al mar. En el mar, donde no todo es pescado, hace un año estos compañeros ganaban 10.000 Ptas. al mes.

A otros los "enchufaban" durante el verano en los bares de Pontevedra, con unos sueldos muy bajos 3.000 Ptas., trabajando 12 y 15 horas diarias.

Los comerciantes, lógicamente se aprovechan de esta mano de obra barata, que les facilita la institución defensora de los derechos de los menores.

Por supuesto estos tratos son clandestinos, sin seguros, sin contratos. Así en el caso de que alguno se le ocurra escapar, nuevamente se puede decretar orden de búsqueda y captura.

Otro caso alarmante son los frecuentes casos de homosexualidad, por la situación represiva que se crea; que poco a poco se ha convertido en la única diversión para los muchachos.

Esto es sólo una pequeña muestra de la situación que sufren los jóvenes en los Reformatorios, y no sólo en el de Pontevedra, sino en los de todo el Estado.

Esta situación nos demuestra la degeneración y deshumanización de estas instituciones, que en vez de cumplir con el papel "que dicen jugar" (ayuda y readaptación del joven a la sociedad) los deforman, corrompen y explotan de la manera más infame y cruel. Y de la irresponsabilidad del Gobierno que conociendo esta situación la tolera y encubre.

Hechos como estos, son incompatibles con una sociedad democrática. Los parlamentarios que el pueblo ha elegido para que nos representen en las Cortes, deben hacerse eco de estos problemas, recogiendo los derechos de la juventud en la nueva Constitución (Reforma del Código Penal en lo referente a los menores de 16 años,...) y adoptando las medidas necesarias para acabar con esta situación. ¡Exijámoslo!



guerra de la cebolla

El campo valenciano se ha alterado. Esta vez todo ha empezado por el Camp de Lliria, a propósito del precio de la cebolla. En Madrid se está pagando el kilo a 40 ptas., mientas que los campesinos sólo cobran 4 ptas. Reivindican un mínimo de 8 ptas. kilo, *"porque* —nos contaba un labrador— *lo que no hay derecho es que te mates a trabajar y luego de hacer la cosecha te digan: aceptas a 4 ptas. o ahí se quedan las cebollas; a ver qué haces, tienes que vivir, con ese precio no se vive"*.

Lliria, Benaguacil, Pobla de Villanova, Casinos . . . , son varios de los pueblos que se han puesto en pie, y la opinión general de los habitantes de los pueblos y de la ciudad de Valencia está a favor de las reivindicaciones de los campesinos. *"El campo está muy abandonado y son muchos sus problemas* —nos decían—; *el Gobierno se desentiende; las subvenciones por los daños de las heladas y el pedrisco no llegan, ahora nos dicen que la cebolla no es un producto de primera necesidad... ¡Para ellos, claro que no, pero nosotros vivimos de ella, y a ver si no es de primerísima necesidad!"*.

Por las alturas, en el Ministerio de Agricultura y la Delegación, todo son contradicciones y ambigüedades, unos dicen que si es un problema de baja calidad, otros que si de superproducción y otros, finalmente, dicen que es de especulación. Mientras, los tractores están en las carretereas, los hombres constantemente reunidos y las cebollas estropeándose. Al final, como siempre, los perjudicados van a ser los trabajadores, *"a no ser*, decían, *que nos unamos todos los trabajadores del campo y hagamos un bloqueo a los mercados: No mandar nada, ni acelgas, ni frutas, ni nada. Lo que hace falta es conseguir la unidad, que, a nivel de toda España, los campesinos nos unamos y hagamos una huelga general para solucionar los problemas del campo que son muchos"*.

Las justas reivindicaciones de los campesinos, son sistemáticamente negadas por el Gobierno, y éste, haciendo caso omiso de los problemas que se le plantean, no hace sino mostrar una actitud antipopular ante el conjunto del pueblo. Si este Gobierno no hace frente a los problemas que el pueblo viene ininterrumpidamente planteando, lo único que puede hacer es dejar su puesto a otro Gobierno, que pueda y quiera hacer frente a cuantos problemas se les presente.

Corresponsal del Forja Comunista de Valencia.

